



Informe preliminar sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET Arauca

Febrero de 2024



Contenido

Introducción sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz en Arauca

1. Seguridad Territorial en Arauca

- 1.1. Cifras sobre la situación de seguridad
- 1.2. Contexto de la situación de seguridad en la región
- 1.3. Paz Total.
- 1.4. Ideas clave sobre la situación de seguridad

2. Reforma Rural Integral en Arauca

- 2.1. Cifras de la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI)
- 2.2. Contexto de la implementación de la RRI
- 2.3. Ideas clave en la implementación de la Reforma Rural Integral

3. Reincorporación en Arauca

- 3.1. Cifras de la reincorporación
- 3.2. Contexto de la reincorporación
- 3.3. Ideas clave para la reincorporación

4. Solución al problema de las drogas ilícitas en Arauca

- 4.1. Cifras relacionadas con el problema de las drogas ilícitas
- 4.2. Contexto de la situación de cultivos ilícitos: la crisis de la coca
- 4.3. Ideas clave sobre el problema de las drogas

5. Víctimas del conflicto en Arauca

- 5.1. Cifras y datos sobre la política de víctimas
- 5.2. Contexto sobre la reparación integral de las víctimas
- 5.3. Ideas clave de la reparación integral a las víctimas

6. La implementación del enfoque étnico y de género en Arauca

7. Situación de la población venezolana en Arauca

Introducción

Este documento presenta un contexto e información sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz en la subregión PDET Arauca, de cara a la visita del proyecto *Del Capitolio al Territorio* los días 29 de febrero y 1 de marzo de 2024. La información utilizada proviene de:

- Entrevistas a lideresas y líderes comunitarios e instituciones en el territorio, realizadas en la visita preliminar del proyecto, entre el 15 y el 19 de enero de 2024.
- Publicaciones de la Fundación Ideas para la Paz (FIP), así como análisis de la Unidad de Monitoreo sobre Conflicto y Violencia Organizada de la Fundación.
- Fuentes públicas o de solicitudes de información dirigidas a las entidades responsables de la implementación del Acuerdo.

La subregión PDET Arauca comprende cuatro municipios del departamento: Arauquita, Tame, Saravena y Fortul. Actualmente, se ha convertido en un escenario de disputa territorial entre el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias del Estado Mayor Central (EMC), lo que ha intensificado la violencia en el territorio, causando -además- impactos particulares en mujeres y población étnica relacionados con violencias basadas en género, presencia de minas y reclutamiento.

Lo anterior se suma a rezagos históricos asociados a carencias en la oferta de bienes y servicios, y a una infraestructura vial de poca calidad.

Frente a la Reforma Rural Integral, las comunidades esperan ver prontamente los resultados de las estrategias de descentralización de las agencias y consolidar los mecanismos de participación.

El proceso de reincorporación está en riesgo, debido a las amenazas y agresiones de las que son sujetos los firmantes, muchos de los cuales están aislados en el Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Filipinas.

La reparación de las víctimas avanza lentamente y con obstáculos relacionados con las condiciones de seguridad, aunque se reconocen los esfuerzos del Gobierno Nacional para avanzar en la indemnización e incrementar la presencia institucional. Adicional a todo lo anterior, en Arauca, por ser zona de frontera, se evidencian las consecuencias de una crisis migratoria.

Los días 28 y 29 de abril de 2022, el proyecto *Del Capitolio al Territorio* visitó la subregión PDET Arauca, con las siguientes conclusiones:

- A inicios de 2022, la violencia se recrudeció producto de la reanudación del conflicto entre ELN y disidencias de las FARC. Esto se les sumaba a tensiones constantes entre la población y la Fuerza Pública, principalmente por la percepción de que esta estaba dedicada exclusivamente a la protección de infraestructura crítica.
- Líderes comunitarios reclamaron que el enfoque participativo del PDET se deterioró progresivamente, lo que implicaba que los proyectos que desarrollaron las iniciativas del PATR no fueron consultados con las comunidades.
- Líderes manifestaron inconformidades en la ejecución del PNIS relacionadas con sobrecostos en la entrega de proyectos productivos.
- Firmantes del Acuerdo expresaron una preocupación especial por el posible aumento de amenazas y agresiones contra personas en proceso de reincorporación.
- Víctimas del conflicto expresaron reparos por los criterios establecidos para priorizar la entrega de indemnizaciones y criticaron la lentitud con la que avanzan los trámites de restitución de tierras. De manera similar, algunas víctimas señalaron que la implementación de las estrategias de rehabilitación psicosocial no ofrece una atención continua que genere una recuperación emocional duradera.

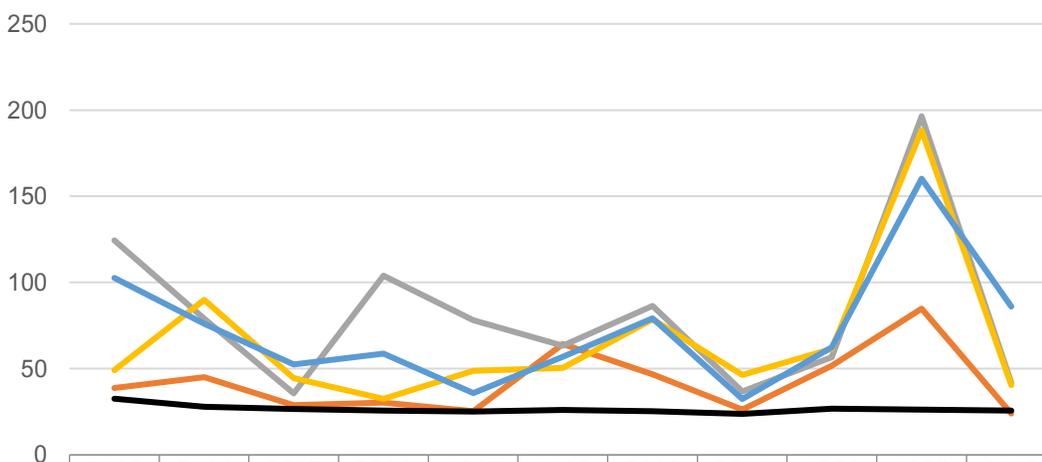
A continuación, se presenta un balance de la situación de la subregión PDET Arauca recogiendo los retos, obstáculos y avances reconocidos por la institucionalidad territorial y nacional, y líderes de víctimas, PDET y PNIS en la subregión.

1. Seguridad Territorial en Arauca

1.1. Cifras sobre la situación de seguridad

La tasa de homicidios de esta subregión para 2023 fue de 47,5 por cada 100 mil habitantes, lo que la ubica como la quinta subregión PDET con la tasa más alta en ese año. Esto representa una disminución del 74% con respecto al 2022, año en el cual estalla la disputa entre grupos armados en el departamento: Tame (86,1) y Fortul (41,9) tienen las tasas más altas para 2023.

Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes (2005-2023) en la subregión PDET Arauca

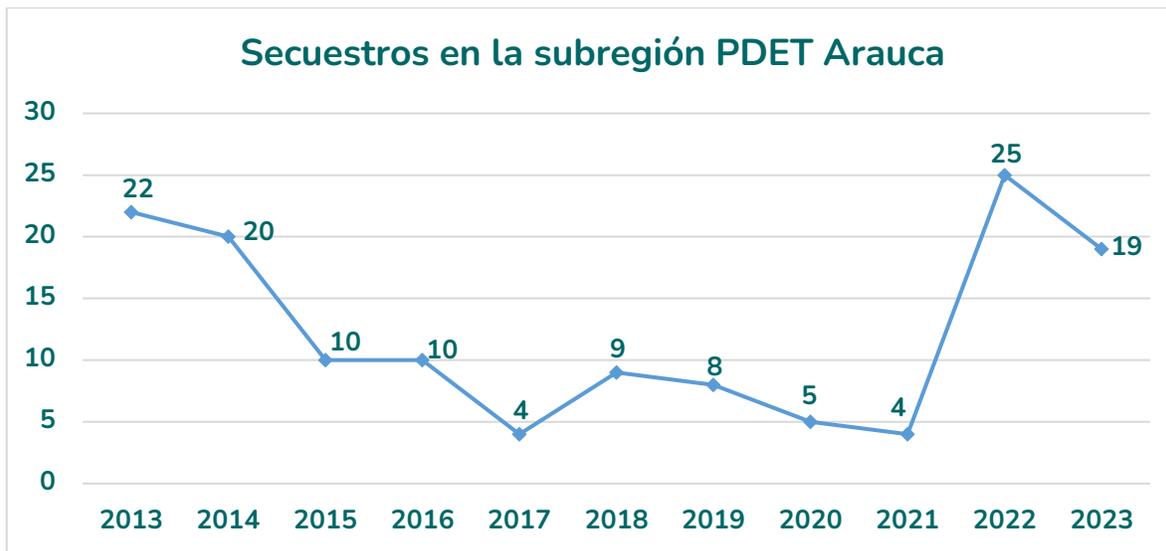


	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Araucquita	38,9	45,1	28,9	30,4	25,3	64,2	46,8	26,3	51,8	84,8	24
Fortul	124,4	79,1	35,7	104	78,1	63,4	86,5	36,7	56,8	196,4	41,9
Saravena	49,1	89,9	44,6	32,5	48,8	50,4	78,7	46,3	61,5	188,3	40,5
Tame	102,6	76	52,5	58,8	35,8	56,9	79,2	32,4	62,5	160,2	86,1
NACIONAL	32,6	28	26,6	25,7	25,2	26,1	25,4	23,8	26,8	26,2	25,7

Araucquita Fortul Saravena Tame NACIONAL

Fuente: Policía Nacional

Los secuestros disminuyeron en un 30% al pasar de 25 casos en 2022 a 19 en 2023. A pesar de la disminución de este indicador, la comunidad denuncia que el secuestro es una de las afectaciones más preocupantes de esta región y que no todos los casos son denunciados. La Defensoría del Pueblo estima que el número de personas secuestradas en 2023 supera las 40.

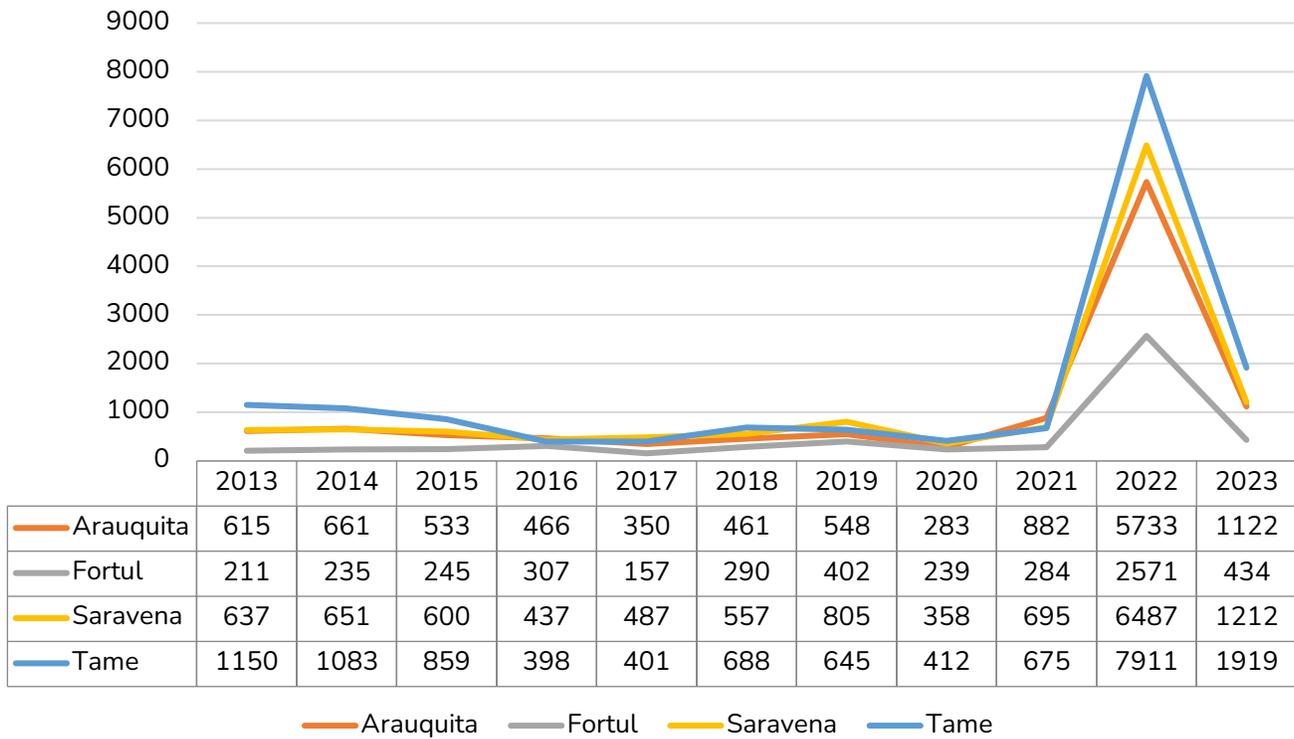


Fuente: Policía Nacional

Según la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en 2023 se registraron cinco casos de desplazamiento forzado masivo, tres en Tame y dos en Saravena, representando un aumento respecto a 2022, cuando se registraron cuatro casos. De igual manera, se presentaron cinco situaciones de confinamiento: tres en Tame y dos en Arauquita, siendo esto una disminución frente a los siete casos registrados en 2022.

4.687 personas fueron víctimas de desplazamiento en 2023 según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Los municipios con mayor número de víctimas son Tame (1.919) y Saravena (1.212). Esta es una disminución significativa (-80%) frente al 2022, cuando fueron registradas 22.702 víctimas.

Víctimas de desplazamiento forzado por lugar de ocurrencia en subregión PDET Arauca



Fuente: UARIV

En 2023 fueron asesinados cinco líderes sociales según la Base de Agresiones a Líderes Sociales de la FIP, todos los casos ocurrieron en Tame. Esto representa una disminución del 50% frente al 2022, cuando se registraron diez asesinatos.

1.2. Contexto de la situación de seguridad en la región

La situación de seguridad en Arauca está determinada por la disputa entre el ELN y los Frentes 10 y 28 del Estado Mayor Central (EMC), una coyuntura que comenzó a inicios de 2022.

El ELN ejerce control sobre casi la totalidad del departamento y, de hecho, Arauca se destaca a nivel nacional por ser el núcleo de dominio más estable e importante del ELN en casi todos los aspectos (político, económico y militar). Su influencia le permite penetrar en diferentes esferas de la vida regional, determina la cotidianidad de los habitantes, coopta a las instituciones públicas locales y organizaciones de la sociedad civil, determina procesos

de contratación, influencia procesos electorales, y se beneficia económicamente de las extorsiones a las petroleras.

Luego de múltiples enfrentamientos con el EMC, **el ELN logró expulsar a las disidencias de las FARC de las zonas de frontera y piedemonte araucano**, provocando el repliegue de estos frentes hacia el centro del departamento, puntualmente a las fronteras entre Tame, Arauquita y Puerto Rondón, y es en estos tres municipios donde se concentran hoy la mayoría de las afectaciones humanitarias. Algunas personas reclaman que Puerto Rondón debe ser incluido como municipio PDET ante esta situación de inseguridad.

Mientras que en 2022 la disputa estuvo determinada por el riesgo de confrontación directa entre los actores armados y los peligros que estas significan, en 2023 la disputa cambió y se manifestó a través de agresiones directas y constantes a la sociedad civil. **La agresividad del ELN en su campaña por convertirse en el actor hegemónico de Arauca es la principal responsable de las afectaciones humanitarias del 2023**, pues presiona violentamente a la sociedad civil para desincentivar y castigar cualquier tipo de vinculación con las disidencias de las FARC. Algunas personas consideran que se trata de un comportamiento “paranoico”.

Una de las agresiones contra la población civil más frecuentes son los homicidios. En 2023 fueron registrados 97 homicidios en la región (con una tasa 74% inferior a la de 2022) y las autoridades estiman que una gran proporción de estos son atribuibles al ELN. Las principales víctimas son personas señaladas de colaborar con el grupo armado rival o con el Ejército, de cometer delitos (ej. robos) o quienes no cumplen con las normas impuestas por el grupo armado. Los casos de homicidio con evidencia de tortura también van en aumento.

El secuestro no extorsivo es una de las practicas que más preocupa a la población. La Defensoría del Pueblo aseguró que Arauca es el departamento con el mayor número de secuestros a nivel nacional, con un 68% del total. Así como sucede con los homicidios, la disputa entre los actores armados es la causa principal y el ELN es el principal responsable. A diferencia de otras regiones del país, estos secuestros no tienen fines extorsivos, se realizan para retener, amedrentar y, en algunos casos, asesinar a quienes colaboren con el actor armado rival o la Fuerza Pública. Preocupa que esta afectación se transforme en desaparición forzada pues, según datos de la Defensoría del Pueblo, más de 40 personas permanecen en poder del ELN (con corte a enero de 2024).

Las agresiones a líderes sociales también hacen parte del panorama. Parte de la presión a la sociedad civil incluye evitar que el grupo armado rival acumule o preserve su base social, por lo que los líderes sociales han sido víctimas de constantes amenazas, señalamientos y asesinatos, además de retenciones y secuestros. El ELN también ha

endurecido las restricciones de movilidad y la vigilancia sobre toda la población, de manera que puedan detectar de forma más rápida a colaboradores del EMC.

El afán del ELN por expulsar al EMC de la región también lo ha llevado a comportamientos “atípicos” en la región, como el impedir la realización de misiones humanitarias y médicas, algo que no había ocurrido en años anteriores. Si bien la institucionalidad y la cooperación internacional no manifiestan tener menor movilidad a causa de los actores armados, reconocen que estos están dispuestos a atravesar cualquier límite para acabar con su adversario.

Por último, **la extorsión también afecta a gran parte de la población de estos municipios.** A pesar de que las cifras de Policía Nacional dan cuenta de solo 33 denuncias en 2023, la población asegura que este es un fenómeno que viene en aumento y afecta a todo tipo de negocios de cualquier escala, desde las grandes petroleras de la región hasta negocios pequeños en las cabeceras municipales.

1.3. Paz Total

Esta región presenta la particularidad de que los dos principales grupos armados ilegales hacen parte de un cese al fuego bilateral con el Gobierno Nacional, a la vez que están en las mesas de negociación con los avances más significativos en el marco de esta política.

El cese al fuego ha permitido que la Fuerza Pública haga presencia en algunos territorios y actúe como contención entre el EMC y el ELN, mitigando levemente la confrontación. A pesar de los avances en ambas mesas, y de los ceses al fuego, las comunidades no sienten que la Paz Total genere efectos positivos y significativos sobre la región.

Se reconoce que las afectaciones a la Fuerza Pública disminuyeron. Según el Ministerio de Defensa, mientras que en 2022 se registraron 26 uniformados heridos o asesinados en estos municipios, esta cifra bajó a 16 en 2023. Sin embargo, dado que las afectaciones humanitarias tienen su origen primordial en la disputa entre grupos armados, **los ceses no han traído seguridad a Arauca**, ni los grupos armados han tomado actitudes distintas a causa de los diálogos.

Ambas mesas de negociación cuentan con mecanismos de verificación regional en Arauca, sin embargo, es poco lo que se conoce del funcionamiento de ambas instancias. Las comunidades esperan que ambos procesos avancen este año para que se abran espacios de participación de la sociedad civil.

Por último, la comunidad asegura que la probabilidad de tener un cese multilateral regional es muy baja, pues las disputa entre ambos grupos va más allá del control de las rentas ilícitas y se trata de asuntos de nivel personal y de prestigio.

1.4. Ideas clave sobre la situación de seguridad

- Las condiciones de seguridad de esta subregión se desprenden de dos situaciones: primero, **el fuerte control que tiene el ELN** sobre distintos aspectos de la cotidianidad de la región; y segundo, **una disputa entre el Estado Mayor Central (EMC) y el ELN** por el control del departamento.
- **El ELN es considerado como el actor hegemónico del departamento.** Su influencia trasciende las normas de convivencia y alcanza a la función pública local. De todas las regiones en las que está presente el ELN en el país, Arauca puede ser considerada como su fortín político y económico más importante.
- **El 2022 es el punto de quiebre en materia de orden público.** En este año inicia la disputa entre el ELN y los Frentes 10 y 28 del EMC. Ese año ha sido el más violento desde la última confrontación entre las extintas FARC y el ELN entre el 2005 y 2011.
- **En 2023 los indicadores de inseguridad comienzan a mejorar.** Sin embargo, la disputa deja de manifestarse paulatinamente en enfrentamientos bélicos y ahora se hace a través de agresiones a la población civil.
- **Los homicidios selectivos, los secuestros no extorsivos, desapariciones forzadas, reclutamiento forzado de menores de edad, amenazas y la extorsión** son las principales afectaciones humanitarias.
- Gran parte de las afectaciones a civiles en 2023 son atribuidas a una **actitud altamente agresiva del ELN en su intento por expulsar a las disidencias de las FARC.** Estas agresiones contra la población civil también tienen que ver con sanciones a quienes no acaten las normas impuestas por los grupos armados.
- A pesar de que ambos grupos armados participan en ceses al fuego bilaterales con el Gobierno Nacional, **las comunidades no sienten que esto sea un factor de protección.** De hecho, se encuentran a la espera de que el escenario de 2022 se repita.

2. Reforma Rural Integral en Arauca

2.1. Cifras de la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI)

Indicador	Cifra
Acceso a Tierras (con corte a junio 2023)²	
Hectáreas ingresadas al Fondo de Tierras	103.833,29
Hectáreas formalizadas a campesinos sin tierra	36.259,2
Hectáreas formalizadas a mujeres	15.908,2
Hectáreas entregadas	137,6 ¹
Hectáreas entregadas a campesinos sin tierra o con tierra insuficiente	137,6
Hectáreas entregadas a comunidades étnicas	No registra
Hectáreas zonificadas (Plan Zonificación Ambiental)	1.055.367,008
PDET (con corte a diciembre de 2023)³	
Fecha de firma del PATR	03 – 08 – 2018
Iniciativas PATR	2.283
Iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA)	970
Iniciativas de género con RIA	166
Iniciativas por pilar PDET	
Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	217
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	335
Pilar 3. Salud Rural	220
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	451
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	165
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	464
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	109
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	322
Iniciativas estratégicas subregionales detonantes y dinamizadoras	121
Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del Suelo	12
Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras	21
Pilar 3. Salud Rural	11
Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia Rural	8
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural	23
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	39
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	1

¹ Según el visor de la ANT con corte a 2023, se han entregado 382 ha del Fondo de Tierras, beneficiando a 120 familias.

Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz	6
Proyectos con recursos comprometidos según la ART	297 por \$1.168.531,85 millones
Proyectos de OCAD Paz terminados	9 por \$35.297 millones
Obras PDET terminadas	77 por \$13.273 millones
Obras por impuestos	8 por \$104.352 millones
Puesto entre las subregiones PDET con más inversión	8

Elaboración propia

En la subregión hay presencia de los siguientes resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, Caño Claro, Cibariza, Puyeros, Parreros, Valles del Sol, entre otros.

2.2. Contexto de la implementación de la Reforma Rural Integral

Tras los encuentros realizados con diferentes actores comunitarios, la percepción es que la Reforma Rural Integral presenta avances importantes, y asimismo retos en distintos aspectos.

En materia de acceso a tierras, las comunidades aplauden las estrategias de las entidades para acercar la oferta institucional, ya que aseguran que la apertura de una oficina territorial de la Agencia Nacional de Tierras en Arauca permite avanzar más rápido en los procesos. Sin embargo, las falencias en esta materia no responden exclusivamente a un tema de presencia en los territorios, sino que reflejan un rezago de las administraciones con los expedientes de adjudicación y formalización, y preocupa también la ausencia de mecanismos de articulación con la Unidad de Restitución de Tierras, la cual no cuenta con una estrategia clara para trabajar de la mano con la ANT.

Sumado a esto, la dependencia de la ANT territorial con la oficina nacional obstaculiza ciertos procesos y no es coherente con el objetivo de descentralización. Además, sugieren que las mediciones de cumplimiento respondan a una lógica de cada subregión para ser transparentes con las cifras de avances.

Se mantienen los retos con los predios próximos a Caño Limón, donde la solución sigue siendo la figura de contratos de uso, pero las comunidades esperan soluciones que incluyan la titulación.

Por otro lado, las comunidades perciben que los predios entregados no cumplen con las condiciones para desarrollar proyectos productivos y que la infraestructura del departamento dificulta las oportunidades de comercialización.

En materia de iniciativas PDET, las comunidades alegan la ausencia de garantías de participación. Si bien aseguran que la estrategia de la nueva administración de la Agencia de Renovación del Territorio abre la puerta a intervenir directamente en la ejecución de los proyectos, advierten que muchas veces la información no se socializa con todos los liderazgos, sino que se centra en algunos actores. Adicionalmente, consideran que los proyectos se concentran en infraestructura vial, dejando de lado proyectos transformadores de los demás pilares, especialmente de salud y educación. De cara a la actualización de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR), la Agencia pretende ampliar la participación a otros actores fuera de los grupos motor, para lo que se deben establecer mecanismos que permitan la participación de todos y todas garantizando su seguridad.

Otro de los retos que enfrenta la subregión es contar con espacios de participación seguros para la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial. Los distintos actores se han articulado en las regiones para presentar propuestas a la Gobernación y a las alcaldías, de cara a establecer compromisos que reciban una asignación de recursos y que se conviertan en indicadores verificables. Asimismo, las entidades le apuntan a impulsar los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo a través de acciones de seguimiento a los artículos pendientes de reglamentación y a promover las disposiciones que buscan cerrar las brechas.

La Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia Nacional de Tierras, la Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos de uso Ilícito y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización han avanzado en la instalación de dos mesas de articulación para tratar el tema de acceso a tierras y de proyectos productivos para firmantes y para las familias beneficiarias del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Sin embargo, aún existen falencias para articular proyectos con los ministerios y las entidades de orden nacional, que le apunten a las expectativas de los actores en el territorio.

Vale la pena resaltar la constitución del Comité Departamental de Desarrollo Rural y Reforma Agraria en Arauca y los avances en la integración en los núcleos de reforma agraria anunciados por el Ministerio de Agricultura y se espera que estos mecanismos cuenten con herramientas para vincular a las comunidades y estrategias de transparencia.

Tras tres años sin oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en Arauca, hay altas expectativas de que su llegada en 2024 permita avanzar en la implementación del catastro multipropósito. Sin embargo, existe recelo ante la eventual imposición de

impuestos adicionales producto de la formalización de la propiedad, de la delimitación del uso del suelo y de un proceso de deslinde que vaya en contra de las esperanzas de propiedad de las comunidades. Además, la presencia de testaferros del ELN en la región se configura como un obstáculo adicional para el ejercicio catastral.

En cuanto a las obras PDET, persisten las quejas frente a la ejecución de proyectos a través de contratistas de otras regiones y las dudas frente a los elefantes blancos de proyectos con inversiones elevadas. Por ejemplo, si bien los líderes aplauden la entrega de la nueva sede del Colegio Pedro Nel Jiménez “Megacolegio Panamá”, cuestionan la elección del centro poblado² en el que se llevó a cabo, de cara a la sostenibilidad del proyecto y a la transparencia de los recursos. Además, aseguran que la determinación de proyectos étnicos o de género no es concertada con estos grupos y, por ende, no necesariamente materializa una iniciativa que responda a las necesidades y prioridades de estos actores.

Por otro lado, se destaca la importancia de la fuente obras por impuestos en la subregión, la cual corresponde al 32,8% de los recursos comprometidos (porcentaje mayor a la fuente OCAD Paz y Sistema General de Regalías). Al respecto, la ART asegura que es un mecanismo que ha dado buenos resultados y que, en algunas ocasiones, resulta más eficiente que otras fuentes de recursos. Precisamente, *Parex Resources* realizó en diciembre del 2023 la entrega inicial de la dotación de maquinaria amarilla para los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Tame. Este proyecto representa recursos por \$84.640 millones y tiene como objetivo proporcionar las herramientas necesarias para adelantar trabajos preventivos que mitiguen los efectos de la próxima ola invernal³.

Si bien Obras por Impuestos representa una valiosa herramienta en la subregión PDET, la ART advierte sobre la suspensión de ciertos proyectos debido a condiciones de seguridad, así como sobre casos de extorsión a contratistas, obstaculizando el avance de las obras PDET.

2.3. Ideas clave en la implementación de la Reforma Rural Integral

- **Los líderes y lideresas no cuentan con garantías de seguridad para participar de los procesos de veedurías.** La RRI en la subregión Arauca se ha caracterizado por los obstáculos en términos de seguridad y las falencias para garantizar la participación efectiva de todos los liderazgos de los distintos territorios de la

² Según el Ministerio de Educación la Institución Educativa Pedro Nel Jiménez podría acoger a más de 900 estudiantes, se ubica en el centro poblado Panamá en el municipio de Arauquita, y la inversión fue de 13.269 millones de pesos.

³ Guía del gas. Diciembre 2023. Disponible en <https://guiadelgas.com/parex-entrega-maquinaria-amarilla-en-arauca-por-obras-por-impuestos/>

subregión. Estos dos factores han generado barreras en los procesos de veedurías y han debilitado la confianza en las entidades encargadas de la implementación.

- **Existen barreras administrativas que obstaculizan el acceso efectivo a la propiedad rural.** Si bien la descentralización de la Agencia Nacional de Tierras (ANT) se recibió con optimismo en el territorio, preocupan las barreras administrativas a nivel central de la Agencia.
- **Los resultados de las Obras PDET no han sido satisfactorios ni han cumplido con las expectativas de las comunidades en términos de priorización.** Si bien se reconoce el avance de los proyectos, las comunidades alegan que estos no responden a los proyectos escogidos por ellas.
- **Las comunidades y las autoridades locales tienen una oportunidad crucial con la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial.** Los nuevos mandatarios deben formular los Planes de Desarrollo Territorial en esta primera mitad del año y, por ello, es clave realizar ejercicios participativos y técnicos para garantizar la inclusión de proyectos y objetivos alineados con la implementación del Acuerdo de Paz.

3. Reincorporación

3.1. Cifras de la reincorporación en Arauca

- Según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), con corte a junio de 2023, hay 274 personas en proceso de reincorporación en el PDET Arauca. De estas, 168 habitan en el AETCR Filipinas.
- Según la ARN, 407 personas en proceso de reincorporación se benefician de proyectos productivos en Arauca (117 de proyectos colectivos y 290 de proyectos individuales). Llama la atención que el número de beneficiarios de proyectos productivos es mayor que el número de reincorporados que habitan en la región. Esto puede obedecer al significativo número de personas en reincorporación que han sido trasladadas a otras regiones, producto de desplazamientos derivados de la violencia en Arauca.
- A septiembre de 2023, ocho firmantes del Acuerdo habían sido asesinados en la subregión PDET y se reportan 14 amenazas a firmantes del Acuerdo en la subregión.

3.2. Contexto de la reincorporación en Arauca

El deterioro de las condiciones de seguridad representa un riesgo grave para los y las firmantes del Acuerdo de Paz en Arauca. Según las entrevistas realizadas, la reanudación del conflicto entre el ELN y el EMC ha provocado que aumenten las agresiones y amenazas contra las personas en proceso de reincorporación, generando constantes presiones para vincularlos a los grupos armados o causando desplazamientos. A lo anterior, se suma la estigmatización de la que es sujeta esta población.

En el caso particular del AETCR Filipinas, predomina la incertidumbre, pues el espacio territorial está ubicado cerca a la vía Libertadores (que conecta Arauca capital con el municipio de Tame), que se ha establecido como la “frontera” entre el territorio que controlan ambos grupos armados y donde se ha intensificado la disputa, a pesar de los esfuerzos de la Fuerza Pública por mitigarla.

Además de los problemas de seguridad, el AETCR tiene dos inconvenientes fundamentales:

El primero está relacionado con la construcción de soluciones definitivas de vivienda, a través de un subsidio del que son beneficiarios. Sin embargo, debido a incumplimientos del contratista encargado de la construcción y a las demoras en la liquidación de dicho contrato, no hay casi ningún avance en la construcción de las viviendas, ni alternativas que puedan resolver el problema en el corto plazo.

El segundo inconveniente se refiere a el predio en el que está ubicado el espacio territorial, sobre el cual no se ha podido llegar a un acuerdo entre la ANT y el propietario para la compra y posterior adjudicación. A esto se le suma que el AETCR se encuentra en un punto sobre el que no es clara la jurisdicción territorial y administrativa, lo que provoca confusiones sobre si la oferta debe llegar desde Arauquita o desde Tame, limitando el actuar de las alcaldías sobre ese territorio.

Ante esto, se ha puesto sobre la mesa la alternativa de trasladar el AETCR, pero los y las firmantes que habitan allí argumentan que ya existe un arraigo territorial, que el lugar está cerca de la oferta de servicios de salud y educación y que el traslado puede implicar también un deterioro más grave de las condiciones de seguridad.

Los y las firmantes también alegan que padecen de problemas de salud, ya que los reincorporados con discapacidad no han recibido las medidas correspondientes para su rehabilitación física y también afirman que los niños y niñas que han nacido en el AETCR padecen usualmente de enfermedades respiratorias, cuya causa –sospechan– puede estar relacionada con deficiencias en la infraestructura del espacio territorial.

Frente a la reincorporación económica, se reconocen los esfuerzos de la ARN por entregar la asignación mensual a los y las firmantes. También aplauden la decisión de la Agencia de entregar, no en especie sino en dinero, lo correspondiente a los auxilios de bienes y alimentos. Esto es positivo porque, cuando esta oferta se entregaba en especie, no se beneficiaba a las personas que habitaban fuera de los AETCR.

Respecto a los proyectos productivos, los reincorporados argumentan que, a hoy, estos siguen sin ser sostenibles, principalmente por las barreras para acceder a la tierra y por la ausencia de líneas de comercialización. Asimismo, aducen que, debido a los desplazamientos, hay proyectos productivos que han quedado “abandonados”.

Además de lo anterior, los participantes afirman que en Arauca habitan cerca de 200 excombatientes de FARC que no fueron incluidos en las listas de acreditación ante la Oficina del Alto Comisionado de Paz tras la firma del Acuerdo.

3.3. Ideas clave para la reincorporación en Arauca

- **El deterioro de las condiciones de seguridad afecta la reincorporación.** Los y las firmantes están siendo constantemente amenazados, hostigados, aislados o invitados a vincularse a actividades ilegales, lo cual ha provocado homicidios y desplazamientos. El AETCR Filipinas se encuentra ubicado muy cerca a zonas de disputa entre los grupos.
- **El AETCR tiene dos inconvenientes graves:** el primero, se relaciona con obstáculos administrativos para la materialización de un subsidio de vivienda del que son beneficiarios; y el segundo, tiene que ver con la imposibilidad de acceder a la titularidad del predio en el que se encuentran por falta de acuerdo entre la ANT y el actual propietario.
- **Los proyectos productivos no son sostenibles,** principalmente por barreras de acceso a la tierra y por falta de líneas de comercialización.

4. Solución al problema de las drogas ilícitas

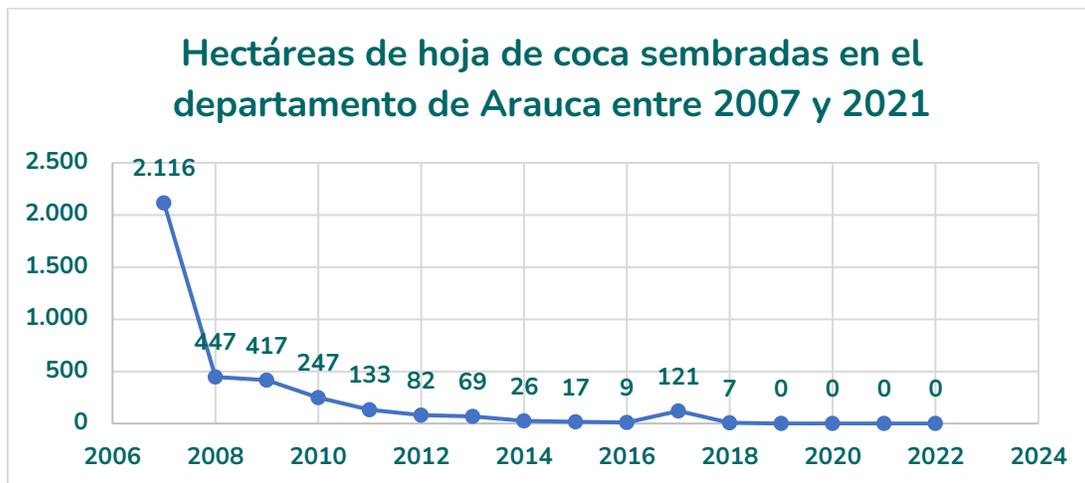
4.1. Cifras relacionadas con la situación de las drogas ilícitas en Arauca

- A 2022, no se reporta ninguna hectárea de coca sembrada en el departamento.
- Arauquita es el único municipio de la subregión PDET Arauca que hace parte del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS), con cuatro núcleos veredales.

- En el municipio hay 508 familias inscritas al PNIS. De estas 361 son cultivadoras, siete son no cultivadoras y 140 son recolectoras.
- El 94,8% de las familias vinculadas ha recibido la totalidad de los pagos correspondientes a la Asistencia Alimentaria Inmediata.
- 5,2% de las familias han recibido la totalidad de los recursos correspondientes a proyectos de seguridad alimentaria.
- El 26% de las familias ha recibido la totalidad de los recursos correspondientes a proyectos productivos de ciclo corto. Sin embargo, ninguna familia ha recibido todos los recursos para proyectos productivos de ciclo largo.
- Son siete las iniciativas de los Planes Integrales de Desarrollo Alternativo (PISDA) en la región. De estas, cuatro tienen ruta de implementación activa.

4.2. Contexto de la situación de cultivos ilícitos en Arauca

Durante la década de los 90 y a principios de los años 2000, los cultivos de hoja de coca tuvieron un auge en el departamento, pues el tránsito y la comercialización se vieron facilitadas por la condición de frontera. Sin embargo, a partir de 2007, se evidenció una reducción drástica en el número de hectáreas de hoja de coca sembradas. La gráfica a continuación muestra esa reducción.



Fuente: Observatorio de Drogas de Colombia

Tras años de reducción, en 2017, al inicio de la implementación del Acuerdo de Paz, se reportaban 121 hectáreas de hoja de coca sembradas en la región, por lo que se vincularon 508 familias al PNIS, y en la subregión PDET Arauca no se reporta presencia de cultivos ilícitos desde 2019. Esto puede obedecer a dos factores: a la erradicación voluntaria que se llevó a cabo a través del programa PNIS, y a que el ELN ha impuesto normas de conducta que prohíben la siembra de cultivos de coca en los territorios que controlan.

Si bien se logró la erradicación de la hoja de coca en el territorio, tras casi siete años de implementación del PNIS ninguna de las 508 familias inscritas al programa ha recibido la totalidad de beneficios del programa. Sobre esto, los beneficiarios manifiestan que, aunque ellos han cumplido con erradicar, el Estado ha faltado a sus compromisos. Por ejemplo, reclaman que no ha habido seguimiento ni veeduría a la entrega de proyectos productivos por parte de los operadores y critican la ausencia de articulación con otras entidades como la ANT para agilizar el acceso a tierras y, así, hacer más sostenibles los proyectos productivos de sustitución. Las comunidades, además, demandan que estos proyectos vayan de la mano con mejoras en la infraestructura vial, que permitan transportar los productos para comercializarlos. Por esta razón, se necesita de articulación entre los programas de sustitución y la implementación de los PDET.

Los incumplimientos del Estado han generado que las comunidades, de manera autogestionada, desarrollen alternativas a la economía ilícita, como lo son los cultivos de cacao. Sin embargo, hay insatisfacción entre los beneficiarios frente a la gestión del programa y poca credibilidad en la institucionalidad. Al respecto, señalan que han acordado una renegociación de los proyectos productivos durante el primer semestre de 2024.

Durante 2023, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos de la ART (DSCI) adelantó la estrategia de Hambre Cero, que es el pago de \$2 millones a cada núcleo familiar, para “reconstruir la confianza con las comunidades y atender la crisis de la economía cocalera que se estaba presentando en otras regiones”. Este monto proviene del dinero comprometido para el desarrollo de proyectos productivos.

Por otro lado, pese a que no se reportan hectáreas de coca sembrada en el departamento, sí se han indentificado rutas de tráfico de drogas ilícitas que provienen del Catatumbo, ingresan a través de los pasos fronterizos con Venezuela y, posteriormente, se dirigen hacia el municipio de Cravo Norte para ser exportadas, aprovechando así la ubicación geográfica y el ecosistema de sabana que facilita la movilidad terrestre.

4.3. Ideas clave sobre la situación de cultivos ilícitos en Arauca

- En el Observatorio de Drogas de Colombia se reporta que a partir del 2007 se inició una disminución de cultivos ilícitos en el departamento, llegando a cero ha en 2017,

esto debido a la implementación del Acuerdo de Paz y la prohibición del ELN de sembrar coca en los territorios que controlan.

- **Aunque los cultivos ilícitos están erradicados, hay malestar de los beneficiados por el incumplimiento del PNIS.** Ninguna de las 508 familias recibió todos los beneficios del programa, no hay seguimiento ni veeduría a los proyectos productivos y falta articulación con otras entidades.
- **Se han reportado rutas de tráfico de sustancias ilícitas por el departamento,** aprovechando la frontera con Venezuela.

5. Víctimas del conflicto en Arauca

5.1. Cifras y datos sobre la política de víctimas

- En la subregión PDET Arauca, hay 75.846 víctimas, de las cuales 65.409 son sujetas de atención. De estas, se han indemnizado 11.154 (17%), un ritmo inferior al del nivel nacional (19% aproximadamente).
- Durante 2023, se entregaron 1.012 indemnizaciones, mientras que el promedio anual de personas indemnizadas entre 2012 y 2022 fue de 775 víctimas.
- En la subregión, hay seis Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) identificados, de los cuales ninguno ha culminado la implementación de su correspondiente Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC).

La tabla a continuación muestra el avance en la ruta de la reparación colectiva.

Tipo de Sujeto de Reparación Colectiva				
Etapas	Étnico	No Étnico	Organización o Grupo	TOTAL
Identificación	0	0	0	0
Alistamiento	0	1	0	1
Diagnóstico del Daño	N/A	1	0	1
Caracterización del Daño	1	N/A	N/A	1
Diseño y formulación del PIRC	2	0	0	2
Implementación del PIRC	1	0	0	1
PIRC Implementado	0	0	0	0
TOTAL	4	2	0	6

UARIV. Ficha estratégica – Arauca

- Todos los municipios del PDET Arauca están incluidos en el Plan Regional de Búsqueda (PRB) Sarare, sumados a los municipios de Cubará (Boyacá) y Toledo (Norte de Santander). Con corte a mayo de 2023, en este PRB estaban consideradas 1.270 personas desaparecidas y 385 solicitudes de búsqueda. También, según la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), se han realizado acciones relacionadas con la intervención en sitios de interés forense y la toma de muestras genéticas⁴.
- La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) ha relacionado el departamento de Arauca con victimizaciones enmarcadas en el Macrocaso 007 “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el marco del conflicto”.
- Hasta junio de 2023, la Secretaría Ejecutiva de la JEP había certificado un Trabajo, Obra u Acción con contenido Reparador (TOAR) en el PDET Arauca, desarrollado por firmantes del acuerdo⁵.

5.2. Contexto sobre la reparación integral a las víctimas en Arauca.

De acuerdo con las entrevistas, las víctimas en la región destacan dos transformaciones positivas: primero, la aceleración en la entrega de medidas de indemnización, pues señalan que en 2022 y 2023 se entregaron significativamente más indemnizaciones que en años anteriores; y segundo, el fortalecimiento de la presencia institucional encargada de la política de reparación, que se ha materializado en presencia de más funcionarios de la Unidad para las Víctimas (UARIV) en la región y en la instalación de un punto de atención de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) en Arauca (capital).

Sin embargo, ante el tamaño del reto de la reparación de víctimas en la subregión, las organizaciones señalan que estos cambios no son suficientes, por lo que insisten en reclamar la independencia de los equipos territoriales de la UARIV y de la URT de los de Norte de Santander, aduciendo que dicha dependencia ralentiza la atención y la entrega de medidas de reparación.

Por otro lado, las víctimas mencionan que el deterioro de las condiciones de seguridad limita el avance en algunas medidas. Por ejemplo, afirman que el trámite administrativo de la restitución de tierras no avanza en el territorio, principalmente porque la mayor parte de la subregión no está microfocalizada. Frente a esto, algunas víctimas proponen que parte de los procesos del trámite administrativo puedan adelantarse, aún sin el visto bueno de la Fuerza Pública, sino con acompañamiento de comunidades. También, aducen que la

⁴ UBPD. Respuesta a derecho de petición con radicado UBPD-1-2023-006342.

⁵ JEP. Respuesta a derecho de petición con radicado 202302009291.

situación de inseguridad ha perjudicado la participación ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Al respecto, los entrevistados mencionan que, si bien se presentaron algunos informes por parte de organizaciones sociales, algunas víctimas fueron amenazadas como producto de esa participación, situación que les ha hecho abstenerse de seguir participando ante la JEP. También, mencionan que la instalación de Minas Anti Persona y Municiones Sin Explotar en zonas de confrontación ha obstaculizado la búsqueda de personas desaparecidas.

Además, esta situación ha deteriorado profundamente la confianza en las instituciones e, incluso, entre las propias comunidades, causando una ruptura en los lazos comunitarios. Frente a eso, las víctimas también critican que las medidas destinadas a reestablecer lazos comunitarios o reparar psicosocialmente a las víctimas son insuficientes y no reconocen la situación de conflicto actual. Por ejemplo, mencionan que el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a las Víctimas (PAPSIVI) solo llega al territorio de manera esporádica y ofrece ocho sesiones de atención por una única vez, desconociendo la continuidad del conflicto y, por lo tanto, de las afectaciones emocionales que se producen.

En el territorio, hay un rezago de los procesos de reparación colectiva, a pesar de que hay pocos sujetos identificados. De seis SRC, solo uno ha comenzado la implementación de su PIRC y ninguno la ha culminado.

Por su parte, las víctimas expresaron su preocupación frente a la poca participación de cara a los proyectos de reforma a la Ley de Víctimas que están en curso. Al respecto, aunque reconocen que se adelantaron algunos espacios de socialización y consulta, afirman que no fueron suficientes para formular propuestas de ajuste a la Ley de Víctimas con base en las problemáticas del territorio. También expresan desconocer el contenido de los proyectos que actualmente están en trámite en el Congreso.

Finalmente, frente al componente extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), algunos participantes destacan el proceso de promoción de la convivencia adelantado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV). De hecho, argumentan que el trabajo realizado alrededor de los llamados “mínimos humanitarios” puede ser un primer paso clave para disminuir el impacto humanitario del conflicto. Sin embargo, afirman que, tras la terminación de labores de la CEV, este proceso no se ha recuperado.

Los participantes también reconocen las labores adelantadas por la UBPD, especialmente debido a la intervención de sitios de interés forense y a la entrega de algunos cuerpos recuperados. Al respecto, los participantes señalan que la naturaleza extrajudicial y humanitaria de la UBPD ha sido apropiada por la sociedad civil e, incluso, por los actores

armados, facilitando la intervención. Sin embargo, siguen reconociendo la necesidad de acelerar los procesos de recuperación e identificación de cuerpos, así como más claridad frente a cómo se desarrollará la búsqueda transfronteriza.

5.3. Ideas clave frente a la reparación integral de las víctimas en Arauca

- **Las víctimas aplauden cambios asociados a la entrega de indemnizaciones y a la presencia institucional más constante en el territorio.** Los participantes reconocieron la aceleración en la entrega de indemnizaciones, el fortalecimiento de la presencia institucional de la Unidad para las Víctimas y la instalación de un punto de atención de la Unidad de Restitución de Tierras. Sin embargo, mencionan que estos cambios siguen siendo insuficientes para garantizar los derechos de las víctimas.
- **Las condiciones de seguridad limitan la entrega de algunas medidas.** Lo anterior está relacionado principalmente con la restitución de tierras, la participación ante la Jurisdicción Especial para la Paz y la búsqueda de personas dadas por desaparecidas.
- **La reparación colectiva está estancada y los procesos de rehabilitación psicosocial son percibidos como ineficientes.** Los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) no están implementando su PIRC y los programas de atención psicosocial son percibidos como medidas con poco impacto en términos de rehabilitación psicosocial.
- **Las víctimas expresan su preocupación por la insuficiente consulta frente a la reforma a la Ley de Víctimas.** Señalan que se desarrollaron algunos espacios, pero con poca participación en el territorio y afirman desconocer los principales cambios a la Ley que está en trámite en el Congreso de la República.

6. La implementación del enfoque étnico y de género en Arauca

6.1 Enfoque de género

En cuanto a las iniciativas PDET, Arauca tiene 166 con marcación de mujer rural, 67 de las cuales tienen Ruta de Implementación Activa (40%) y 30 están en los Planes de Desarrollo Territorial que terminan (18%)⁶. Adicional a que el avance de las iniciativas de género es menor, las lideresas mencionan que no se han concertado, que no participaron en su ejecución y, en algunas ocasiones incluso, revictimizan a las mujeres. Además, aseguran que en los grupos motor se mantienen estructuras machistas que impiden apostarle a más iniciativas en materia de género.

⁶ El 43% de las iniciativas de la subregión tienen RIA y el 23% estaban incorporadas en los Planes de Desarrollo Territorial.

Preocupa, en el contexto de la Reforma Rural Integral, la falta de pedagogía destinada a fortalecer las capacidades de las mujeres en materia de derechos de propiedad y, consecuentemente, la carencia de mecanismos para mejorar la entrega de tierras a las mujeres y las herramientas de medición de estas entregas.

En Arauca, a pesar del destacado liderazgo femenino, las organizaciones advierten sobre el deterioro del tejido social dentro de las asociaciones de mujeres debido a la presencia del conflicto. Por otro lado, la falta de transparencia en la asignación de proyectos por parte de las autoridades locales genera rivalidades entre las mujeres, lo que contribuye al deterioro de los procesos comunitarios.

En cuanto a la seguridad, las mujeres alertan sobre el control territorial de los grupos armados y el aumento de amenazas en los municipios PDET, lo que impide que ellas se organicen y participen en espacios de incidencia. Por ejemplo, ante la posibilidad de ampliar el plazo para la actualización de informes en el marco del macrocaso 011 de la JEP sobre violencia sexual, muchas intentaron organizarse para participar en el ejercicio, pero el aumento de amenazas lo impidió. Además, las lideresas señalan un subregistro del aumento de las violencias basadas en género debido al control de grupos y la desconfianza en las instituciones, lo que obstaculiza una respuesta clara de la institucionalidad.

El *Informe de Seguimiento al Enfoque de Género en el Acuerdo Final de Paz: Voces de Mujeres en sus Diversidades desde los Territorios*, retrata otro fenómeno especial de inseguridad que afecta a mujeres buscadoras en departamentos como Arauca y Santander, constituyendo una barrera para la búsqueda en territorios donde se realizan actividades mineras.

Además, las lideresas señalan la conexión entre el aumento de violencias basadas en género, la poca oferta de atención y el aumento de problemas de salud mental. Al respecto, preocupan las carencias en la oferta institucional de atención psicosocial en los municipios PDET y la falta de compromiso de las administraciones locales para abordar este problema.

Aunque se está haciendo un esfuerzo por fortalecer las Casas Refugio, aún existen municipios PDET, como Arauquita, donde este recurso no está disponible. Por otro lado, las lideresas tienen esperanza en constituir el primer centro especializado para víctimas de violencia sexual en la región.

Por otro lado, se observa un aumento especial de hostigamientos hacia la población LGBTI, lo que resulta en el posterior desplazamiento de estas personas.

de territorio colectivo. Sin embargo, el proceso está detenido debido a que por las condiciones de inseguridad no ha sido posible adelantar el estudio topográfico en la zona.

La seguridad es una de las problemáticas que más está afectando a las comunidades étnicas. En la región se han presentado asesinatos contra líderes sociales, secuestros, y contaminación con minas antipersonal al interior de los resguardos, lo que ha llevado a una situación de confinamiento y hacinamiento. Estas dos últimas situaciones afectan las dinámicas de movilidad, caza y recolecta de alimentos que las comunidades suelen llevar a cabo para garantizar su soberanía alimentaria. Como consecuencia, hay niños con desnutrición, han tenido que desplazarse de sus tierras, buscar empleos fuera de sus comunidades o depender de ayudas alimentarias. Además, están en medio de las confrontaciones y los resguardos son usados por los grupos como refugio o escondite.

La participación política también ha sido afectada por los grupos armados. De acuerdo con los líderes, los grupos armados impidieron la cedulaación en algunas comunidades especialmente las más alejadas para las últimas elecciones.

En cuanto a proyectos productivos, se han entregado las herramientas y elementos necesarios, pero hay inconformidad debido a la falta de seguimiento y asistencia técnica, y por la ausencia de un enfoque diferencial que tenga en cuenta las necesidades y habilidades de las comunidades.

Se ha presentado también un proceso de migración interna de comunidades indígenas, especialmente de la etnia Sikuaní que vienen de otros departamentos como Vichada, Casanare o Guainía y llegan por el río Arauca. La razón de su desplazamiento responde a la ocupación de sus territorios por parte de los grupos armados y los obligan a moverse. Estas comunidades suelen tener patrones seminómadas, es decir que no se establecen permanentemente en un lugar, sino que transitan el territorio conforme vayan cambiando sus necesidades. Históricamente han habitado entre Venezuela y Colombia, por lo que algunos tienen doble nacionalidad, la de un solo país o no tienen ningún documento de identificación. En estos dos últimos casos sufren una afectación en la garantía de sus derechos y el acceso a bienes y servicios públicos como salud y educación, y también tienen dificultades para realizar la declaración de sus hechos victimizantes o adelantar los trámites necesarios para acceder al Registro Único de Víctimas.

7. Situación de la población migrante en Arauca

La situación migratoria en Arauca se caracteriza por un contexto de frontera porosa en la que se registran alrededor de 54 pasos fronterizos ilegales. Si bien la apertura de la frontera ha mejorado las condiciones del comercio en la región, aún persisten retos en materia de articulación institucional, de control de pasos ilegales y frente al fenómeno de contrabando. Además, se menciona que Cravo Norte no es reconocido como un municipio fronterizo y, por lo tanto, no tiene infraestructura para atender a la población migrante.

Si bien el fenómeno de trata de personas ha disminuido en los reportes institucionales, persiste una afectación adicional para las mujeres y niños en los cruces fronterizos. Aunque el trayecto por Arauca no es habitual para los migrantes que se dirigen al norte del continente, el fenómeno se mantiene bajo el control de los grupos armados ilegales, que no necesariamente corresponden a los grupos predominantes de la región.

También se ha evidencia un aumento de “caminantes” en Puerto Jordán y un crecimiento en los casos de reclutamiento forzado de venezolanos que, en muchos casos, son puestos en confrontación directa con otros actores armados.



Del Capitolio al Territorio es un proyecto que hace seguimiento, junto a la Comisión de Paz del Congreso de la República, a la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios más afectados por el conflicto y la pobreza. Esta iniciativa cuenta con el apoyo financiero de la Embajada del Reino Unido en Colombia y la secretaría técnica de la Fundación Ideas para la Paz.

Para más información:

www.delcapitolioalterritorio.com

**Este documento no refleja las opiniones, posiciones o ideas de estas entidades, organismos y cooperantes, como la Fundación Ideas para la Paz y la Embajada Británica.*